 ALCALDÍA DE FUNZA	INFORME DE SUPERVISIÓN
	11-FR-83

ASPECTOS GENERALES

Tipo de Informe	Avance: ___x___ Final: _____	Fecha de elaboración: 20de marzo de 2026
Periodo del informe	Desde: 14 de marzo de 2026	Hasta: 13 de abril 2026
Contrato celebrado con recursos de Inversión _____ Funcionamiento _____		
Nota: Únicamente el evento en que se trate de recursos de inversión se deberá diligenciar la información relacionada con: proyecto, programa, subprograma y metas, en el evento de tratarse de recursos de funcionamiento NO deberá diligenciarse dicha información		
Responsable del Proyecto: (Dependencia responsable) Secretaria de salud	Nombre del Proyecto: (Según Banco de Proyectos) Servicios de promoción integral de la salud y gestión del riesgo en el municipio de Funza Cundinamarca.	
Nombre el programa: Salud pública	Nombre del subprograma: N/A	
Número de la meta	Descripción de la (s) meta (s)	
60	Implementar al 100% del plan de acción de la política de salud laboral para el cuatrienio.	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Tipo de contrato:	De prestación de servicios profesionales		
No. Contrato:	CPS-0122-2026		
Plazo de ejecución:	SEIS MESES (6)		
Fecha de suscripción del contrato:	14 de enero 2026		
Fecha de acta de inicio:	14 de enero 2026		
Fecha de terminación:	13 de julio 2026		
Prórrogas del contrato*:	Fecha:	Tiempo de la prórroga:	Nueva fecha de terminación:
Suspensión*:	Fecha:	Tiempo de la suspensión:	Nueva fecha de terminación:
Ampliación de la suspensión*:	Fecha:	Tiempo de la ampliación:	Nueva fecha de terminación:
Valor inicial del contrato:	Ventidós millones novecientos mil ochocientos pesos M/CTE (\$ 22.906.800)		
Adiciones del contrato*:	Fecha:	Valor de la adición:	
Valor final del contrato:	Ventidós millones novecientos mil ochocientos pesos M/CTE (\$ 22.906.800\$)		

***Se deben adicionar tantas filas como sea necesario de acuerdo con el estado del contrato al momento de realizar el corte**

INFORME DE SUPERVISIÓN

El suscrito supervisor, en cumplimiento de las obligaciones a su cargo, en desarrollo de las actividades de vigilancia y control sobre el contrato, presenta el siguiente informe, respecto de las actividades ejecutadas por el contratista:

Obligaciones específicas del contratista	% Programado	% Alcanzado	Observaciones
- 1. Apoyar en el desarrollo de una sensibilización mensual dirigida al sector económico, para la adopción de normas básicas de seguridad y salud en el trabajo, según ocupación y sector económico priorizado, en el marco de la	100%	50,01%	Para el periodo informado el contratista hace entrega de soportes de desarrollo para la obligación N.º 1, evidenciándose la visita a las empresa D1 y ARA del barrio Villa Paola , socializando los estándares de la resolución 0312 de 2019. Visitó el día 08 abril de 2026..



Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.			Anexa: actas de reunión, registro de asistencia, (03 folios). Archivos en magnético en: INFORME N° 3 DE EL DEL 14 DE MARZO 2026 AL 13 DE ABRIL DE 2026 / SOPORTES/ 1 OBLIGACIÓN ESPECÍFICA.
2. Apoyar mensualmente la difusión de información sobre los beneficios de la afiliación y formalización laboral, así como la prevención de riesgos y accidentes laborales, dirigida a trabajadores informales según su actividad económica.	100%	50.01%	Para el periodo informado el contratista hace entrega de soportes de desarrollo para la obligación N.º 2 evidenciando capacitación en los barrios Villa Diana Serrezuelita, a 20 trabajadores informales entre los días 30,31,01 de marzo y abril de 2026. Anexa: Ficha educativa, registro fotográfico y listado de asistencia 03 folios. Archivos en magnético en: INFORME N° 3 DEL 14 DE MARZO 2026 AL 13 DE ABRIL DE 2026 / SOPORTES/ 2 OBLIGACIÓN ESPECÍFICA.
3. Brindar apoyo mensual en la sensibilización a empresas sobre los beneficios de la inclusión de personas con discapacidad y hacer seguimiento a los procesos implementados.	100%	50.01%	Para el periodo informado el contratista hace entrega de soportes de desarrollo para la obligación N.º 3 evidenciando sensibilización a las empresas, sobre los beneficios para la inclusión de personas con discapacidad. Se realizó el día 10 de marzo 2026. <ol style="list-style-type: none">1. Empresa D1 Barrio Villa Paola2. Empresa ARA Barrio Villa Paola3. Anexa listado de asistencia y acta (04 folios). Archivos en magnético en: INFORME N° 3 DEL 14 DE MARZO 2026 AL 13 DE ABRIL DE 2026 / SOPORTES/ 3 OBLIGACIÓN ESPECÍFICA.
4. Realizar la caracterización de riesgos laborales a los que están expuestos los trabajadores informales en sus unidades de trabajo, utilizando la plataforma SURVEY123 y verificando la información en ADRES.	100%	50.01%	Para el periodo informado el contratista hace entrega de soportes de desarrollo para la obligación N.º 4 para este mes registró en plataforma SURVEY 20, trabajadores, solicitó al departamento la base de Funza, el día 08 de abril 2026, Se anexa la base anterior. Archivos en magnético en: : INFORME N° 3 DEL 14 DE MARZO 2026 AL 13 DE ABRIL DE 2026 / SOPORTES/ 4 OBLIGACIÓN ESPECÍFICA.
5. Apoyar la coordinación, conformación y continuidad de la Red de Seguridad y Salud en el Trabajo del municipio y/o del Comité Local de Salud Ocupacional, con actores municipales relevantes, con el fin de mejorar la salud integral de los trabajadores formales e informales.	100%	50.01%	Para el periodo informado el contratista no hace entrega de soportes de desarrollo para la obligación N.º 5, el comité quedo programado para el 30 de abril 2026, envió circular. Anexo: acta (02 folios). Archivos en magnético en: INFORME N° 3 DEL 14 DE MARZO 2026 AL 13 DE ABRIL DE 2026 / SOPORTES/ 5 OBLIGACIÓN ESPECÍFICA.
6. Apoyar la formulación, adopción, implementación y seguimiento de la política pública de Salud Laboral, de acuerdo con los lineamientos nacionales, departamentales y municipales.	100%	50.01%	Para el periodo informado el contratista hace entrega de soportes de desarrollo para la obligación N.º 6, asistió de manera presencial el 27 de marzo para revisión de la política pública en la conceptualización y avances se prepara la presentación para reunión



			con planeación el día 28 de abril 2026, organizó el drive como se acordó en estas reuniones. Anexo: actas en PDF (02 folios) Archivos en magnético en: INFORME N° 3 DEL 14 DE MARZO 2026 AL 13 DE ABRIL DE 2026 / SOPORTES/ 6 OBLIGACIÓN ESPECÍFICA.
7. Asistir al Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil del municipio de Funza, y realizar el cargue de los casos caracterizados en la plataforma SIRITI (Sistema de Información Integrado para el Registro y la Erradicación del Trabajo Infantil).	100%	50.01%	Para el periodo informado el contratista hace entrega de soportes de desarrollo para la obligación N.º 7 Para este periodo realizó reunión presencial en desarrollo social el día 09 de abril 2026. anexa el acta PDF (01 folios) Archivos en magnético en: INFORME N° 3 DEL 14 DE MARZO 2026 AL 13 DE ABRIL DE 2026 / SOPORTES/ 7 OBLIGACIÓN ESPECÍFICA.
8. Apoyar en la remisión mensual de los eventos de salud laboral al Sistema Departamental de Vigilancia en Salud Laboral (SIVISALA), en relación con los accidentes laborales en la población trabajadora informal.	100%	50.01%	Para el periodo informado el contratista hace entrega de soportes de desarrollo para la obligación N.º 8, envió correo a la Gobernación de Cundinamarca donde se envía las bases de marzo 2026. Anexa: soporte de correo en PDF (01 folios) y Archivos en magnético en: INFORME N° 3 DEL 14 DE MARZO 2026 AL 13 DE ABRIL DE 2026 / SOPORTES/ 8 OBLIGACIÓN ESPECÍFICA.
9. Apoyar el acompañamiento e investigación, cuando sea requerido, de los accidentes graves de trabajadores informales, de acuerdo con la notificación inmediata de las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) presentes en el municipio.	100%	50.01%	Para el periodo informado el contratista hace entrega de soportes de desarrollo para la obligación N.º 9 Para este periodo no se presentaron accidentes graves en el municipio. Archivos en magnético en: INFORME N° 3 DEL 14 DE MARZO 2026 AL 13 DE ABRIL DE 2026 / SOPORTES/ 9 OBLIGACIÓN ESPECÍFICA.
10. Apoyar semestralmente la realización de sensibilizaciones sobre el uso del sistema de vigilancia SIVISALA del departamento a las IPS presentes en el municipio.	100%	50.01%	Para el periodo informado el contratista hace entrega y Anexa: oficio entrega de soportes de desarrollo para la obligación N.º 10 Para esta obligación, el día 24 de febrero de 2026 realizó asistencia técnica pendiente el acta por parte de la gobernación Anexa: (01) pdf INFORME N° 3 DEL 14 DE MARZO 2026 AL 13 DE ABRIL DE 2026 / SOPORTES/ 10 OBLIGACIÓN ESPECÍFICA.
11. Apoyar la gestión de peticiones, quejas o reclamos ingresados al buzón de usuario, relacionados con el objeto contractual.	100%	50.01%	Para el periodo informado el contratista hace entrega de soportes de desarrollo para la obligación N.º 11 evidenciando que no se solicita apoyo en PQRS en relación al objeto contractual, Además, evidencia su Kawak al día. Anexa: PDF 01 folio. Archivos en magnético en: INFORME N° 3 DEL 14 DE MARZO 2026 AL 13 DE ABRIL DE 2026 / SOPORTES/ 11 OBLIGACIÓN ESPECÍFICA.



INFORME DE SUPERVISIÓN

11-FR-83

12. Apoyar la convocatoria, logística y participación en campañas, jornadas y ferias programadas por la Secretaría de Salud, así como participar en comités, mesas de trabajo y reuniones convocadas por la supervisión.	100%	50.01%	Para el periodo informado el contratista hace entrega de soportes de desarrollo para la obligación N.º 12 evidenciando asistencia a comités primarios virtual el día 24 Y 30 de marzo de 2026, asistió a la jornada presencial el día 26 de marzo 2026 a la biblioteca. Asistió 06 de abril 2026 presencial al concejo. Anexa: PDF con registro lista de asistencia (02 Folios) y PDF con registro de asistencia y fotográfica (01 folios). Archivos en magnético en: INFORME N° 3 DEL 14 DE MARZO 2026 AL 13 DE ABRIL DE 2026 / SOPORTES/ 12 OBLIGACIÓN ESPECÍFICA.
13. Participar en el Comité Municipal de Vigilancia Epidemiológica y apoyar al Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) en la atención y contención de brotes relacionados con eventos de interés en salud pública, emergencias que afecten la salud de la población y eventos de interés internacional contenidos en el Registro Sanitario Internacional (RSI).	100%	50.01%	Para el periodo informado el contratista hace entrega de soportes de desarrollo para la obligación N.º 13 En el municipio no se presentaron brotes. asistió de manera presencial al COVE el día 18 de marzo 2026. Anexa: Acta del comité (04 folios) Archivos en magnético en: INFORME N° 3 DEL 14 DE MARZO 2026 AL 13 DE ABRIL DE 2026 / SOPORTES/ 13 OBLIGACIÓN ESPECÍFICA.
14. Elaborar y consolidar informes, conceptos, presentaciones y demás documentos que sean requeridos en relación con el cumplimiento del objeto contractual.	100%	50.01%	Para el periodo informado el contratista hace entrega de soportes de desarrollo para la obligación N.º 14, para este periodo visitó el D1 y ARA De Villa Paola 3 en el barrio Villa Diana visitó 8 tiendas de barrio, brindando asesoría sobre aseguramiento y empleo formal también elementos de protección personal. Anexa: oficio pdf (01) Archivos en magnético en: INFORME N° 3 DEL 14 DE MARZO 2026 AL 13 DE ABRIL DE 2026 / SOPORTES/ 14 OBLIGACIÓN ESPECÍFICA.
15. Brindar apoyo en los operativos organizados por la administración municipal, como medida para garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Funza.	100%	50.01%	Para el periodo informado el contratista hace entrega de soportes de desarrollo para la obligación N.º 15 para este periodo no se realizaron operativos. Anexa: oficio pdf (01) Archivos en magnético en: INFORME N° 3 DEL 14 DE MARZO 2026 AL 13 DE ABRIL DE 2026 / SOPORTES/ 15 OBLIGACIÓN ESPECÍFICA.

De igual manera se procede a dejar a continuación constancia de la revisión del informe presentado por el contratista, así:

Fecha entrega informe del contratista:	17 de Abril de 2026
Soportes del informe:	Se indica el cargue de los soportes y evidencias en la plataforma SECOP II.
Observaciones sobre el informe del contratista:	De manera previa se realizaron las observaciones, para que se efectuarán los respectivos ajustes en el informe, se indicaron observaciones en relación a descripción cuali- cuantitativa del cumplimiento de cada obligación contractual.

En virtud de lo anterior, aprueba el informe de actividades presentado por el contratista, que se adjunta al presente informe: SI X NO



ALCALDÍA DE
FUNZA

INFORME DE SUPERVISIÓN

11-FR-83

Asimismo, y dado el estado financiero del contrato que se plasma en el siguiente cuadro*:

	CONTRATADO	PAGOS	% EJECUCIÓN
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 22.906.800		
VALOR ADICIONADO:	0		
VALOR ACTUAL CONTRATO	\$ 22.906.800		
PAGO N° 1		\$ 3.817.800	16.67%
PAGO N° 2		\$ 3.817.800	16.67%
VALOR A PAGAR SOPORTADO EN ESTE INFORME		\$ 3.817.800	16.67%
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$ 11.453.400	50.01%
SALDO POR EJECUTAR		\$ 11.453.400	49.99%

*Se deben adicionar tantas filas como sea necesario de acuerdo con el estado del contrato al momento de realizar el corte

El suscrito supervisor del contrato avala el pago de este corte **del 14 de marzo 2026 hasta el 13 de abril 2026** por la suma de (valor en letras **tres millones ochocientos diecisiete mil ochocientos. (\$3.817.800)**)

Verificación pago aportes sistema integral de seguridad social y parafiscales

Instrucción: Marcar con una equis (X)

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL): SI NO

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes al ICBF: SI NO: NO APLICA

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes a Cajas de Compensación Familiar: SI NO: NO APLICA

Soporte de la verificación: Planilla Certificación expedida por
Representante legal o revisor fiscal


Se verificó para el periodo de tiempo al que corresponde el presente informe la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los (estudios previos), para el efecto se presenta un el siguiente informe sobre el estado de cada uno de ellos:

(Se deben señalar los riesgos del contrato en su totalidad y en el caso de haberse materializado alguno, se deben indicar las acciones adelantadas para mitigar el mismo)

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas o lineamientos que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	NO SE MATERIALIZÓ	N/A
Factores de salud que generen incapacidad médica por un tiempo mayor a 5 días calendarios consecutivos.	NO SE MATERIALIZÓ	N/A

 ALCALDÍA DE FUNZA	INFORME DE SUPERVISIÓN
	11-FR-83

Daños en los equipos asignados para el desarrollo de las actividades asignadas.	NO SE MATERIALIZÓ	N/A
---	-------------------	-----

Pérdida de información, documentos o expedientes entregados.


Estado de las garantías

DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N/A
NO APLICA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	



 Norma L. Cardozo Agudelo
 Secretaria de Salud

Nota: En el evento de adjuntar soportes o evidencias de la ejecución del contrato, o informe detallado de supervisión, estos deberán ser cargados en formato pdf en la plataforma secop

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<i>Norma L. Cardozo Agudelo</i>	<i>Norma L. Cardozo Agudelo</i>	<i>Norma L. Cardozo Agudelo</i> 

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley.